hizo presente conforme, dixeron que la referida
cuenta de esta villa de dicho año de
que se lea los mismos ciertos de [illegible]
de contador su justificazion, como tanbien
el fabor de le ymbiaron, y consta seran
cartas particulares, que paran en poder
del presente essno de que consta que por
dhas cartas y lo tocante a dhos efectos
entienden que no se a determinado
hasta que su Mag.d no se sirva de la [illegible]
mo, se procede a la cobranza de la contaduria
que paran en los propios y arbitrios [illegible]
representazion de esta villa como tuvo
presa dos mil [illegible] luego la [illegible]
manda la Real Pragmatica; y en lo que toca
a lo que asi mismo se pide de dhos derechos
de los [illegible] cargados a esta
villa [illegible] de llano para lo de [illegible]
dreze, [illegible]
cuentas, consta manifiesto [illegible]
[illegible] que se piden [illegible] trezientos [illegible]
[illegible] mill y [illegible]
[illegible] conforme las partidas de
la justificazion importan [illegible]
[illegible]